



Exploraciones Mineras del Desierto S.A. de C.V.

Versión 3

2022



CÓDIGO DE ÉTICA

EXPLORACIONES MINERAS DEL DESIERTO S.A. DE C.V.



Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

CÓDIGO DE ÉTICA

CONTENIDO

MENSAJE	3
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	4
MISIÓN	4
VISIÓN 2025	4
VALORES	4
NUESTROS PRINCIPIOS	5
PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN	5
GOBIERNO Y AUTORIDADES.....	6
CONFLICTO DE INTERÉS.....	6
PRINCIPIOS LABORALES	7
DERECHOS HUMANOS.....	7
SEGURIDAD Y SALUD.....	7
CONFIDENCIALIDAD.....	8
PRINCIPIOS CON TERCEROS	8
PROVEEDORES.....	8
CLIENTES.....	8
COMUNIDAD.....	9
COMPETENCIA.....	9
GENERACIONES FUTURAS Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.....	9
CANALES DE COMUNICACIÓN	10
MEDIDAS DISCIPLINARIAS	11
COMPROMISO PERSONAL	12



Exploraciones Mineras del Desierto S.A. de C.V.

MENSAJE

Exploraciones Mineras del Desierto (EMD), es un corporativo al que pertenecen Prisay SA de CV, y otras empresas, las cuales están apegadas a los lineamientos y bases sólidas que respetan y promueven el bien común, las cuales están apegadas a los lineamientos y bases sólidas que respetan y promueven el bien común, garantizando la honradez y transparencia en las operaciones, así como la dignidad y equidad con las personas con las que se relaciona, las cuales se dan a conocer en el siguiente documento. Es por ello que te invitamos a que lo leas con atención para que comprendas su contenido, cualquier duda que tengas, te puedes acercar con un compañero, tu jefe directo, de otra área o bien, por los canales de comunicación señalados en este código de ética.

Esperamos que estos principios te ayuden a tomar las decisiones correctas, pero sobre todo éticas, que conserven tu buena imagen y reputación, así como las de la empresa, debido a que cada uno de nosotros representa a Exploraciones Mineras del Desierto.

Nos despedimos de ti, solicitando que, si estás de acuerdo y te comprometes a cumplir el siguiente Código de Ética, firmes la carta Compromiso Personal al final de este documento.

Ing. Samuel Fraijo Flores
Director General

¡Todos juntos somos y hacemos la empresa!



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

MISIÓN

Desarrollar proyectos de operación minera y construcción vial e hidráulica de la más alta calidad, rigiéndonos por principios éticos y valores que impacten positivamente a nuestra sociedad, cuidando responsablemente el medio ambiente y contribuyendo al crecimiento de nuestras partes interesadas.



VISIÓN 2025

Ser una empresa consolidada con operaciones en el territorio nacional en el ámbito de proyectos mineros, obras civiles e hidráulicas. Considerando la responsabilidad social y con el medio ambiente como parámetro para nuestras operaciones.



VALORES

Liderazgo

Buscamos el mejoramiento continuo, para establecernos como el mayor referente del desarrollo local y regional.

Trabajo en equipo

Lograr con entusiasmo y dedicación nuestras metas, uniendo esfuerzos orientados hacia la productividad y alineados a la misión de la empresa.

Integridad

Trabajamos con responsabilidad, equidad, solidaridad y respeto, de acuerdo al código de ética de la empresa.

Calidad

Satisfacer los requerimientos y necesidades de nuestras partes interesadas de manera consistente y eficaz.

Flexibilidad

Adaptación a todo tipo de circunstancias y/o cambios que se presenten, orientados al beneficio de las partes interesadas.



NUESTROS PRINCIPIOS



Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

Somos una empresa constituida legalmente, que cuenta con principios claros para el cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias, transparentes en todo momento; permitiendo las auditorías que procedan por parte de las autoridades, clientes u otras entidades que lo requieran.



Mantenemos una comunicación constante y bidireccional con nuestros grupos de interés, informándoles sobre los asuntos sociales, ambientales y económicos que los involucran, haciendo en todo momento un manejo adecuado de la información confidencial.



En nuestra área administrativa contamos con sistemas que permiten la determinación de salarios, liquidaciones y despidos justos, con criterios claros para la distribución de beneficios.



Para la distribución de las remuneraciones a socios, accionistas y ejecutivos de esta empresa, existe un procedimiento de compensaciones, que garantiza la adecuada y equitativa repartición de los dividendos, proceso que debe ser auditado de manera permanente por nuestros consultores externos.



PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

Todas las operaciones de Exploraciones Mineras del Desierto son legales y cumplen con la normatividad vigente, opera de manera ética y transparente, por lo que se apega a las leyes de anticorrupción, rechazando cualquier acto de corrupción o soborno.

Los regalos que rebasen esa cantidad, deberán ser recibidas con previa autorización de la Dirección y con la finalidad de donarlos mediante sorteo (que incluya a todas y todos los colaboradores) en épocas decembrinas.

Los libros o registros contables están abiertos en todo momento para consulta de los activos, pasivos, ingresos y gastos, ya sea de solicitud por parte de la autoridad o de una auditoría de clientes; nuestras transacciones son claras, transparentes y precisas de acuerdo a cada contrato o convenio realizado.

Constantemente se realizan actividades de capacitación con el fin de sensibilizar al personal en estos aspectos y que cada uno asuma el compromiso de respetar y hacer cumplir los principios de anticorrupción.

No se permite solicitar o aceptar incentivos de parte de clientes, compañeros de trabajo independientemente del puesto, así como de autoridades, competencia o de proveedores. Con excepción de souvenirs de la marca representada tales como: tazas, vasos, portavasos, thermos, plumas, usb, playeras, gorras, cuadernos, agendas, replicas a escala de maquinaria y equipo, bolsas de material reciclado, llaveros o cualquier otro artículo menor a \$50 dólares.

Así mismo se han implementado mecanismos para la denuncia y seguimiento a este tipo de actos, los exhortamos a que hagan uso de ellos; por lo que cada colaborador independientemente del puesto que desempeñe, debe estar consciente que en caso de incurrir en actos ilícitos, pueden ser puestos a disposición de las autoridades para su investigación.



Se deben EVITAR todos los actos relacionados con CORRUPCIÓN y en su caso DENUNCIAR, entre ellos están:



Soborno



Desvío de recursos



Tráfico de influencias



Enriquecimiento oculto



Colusión



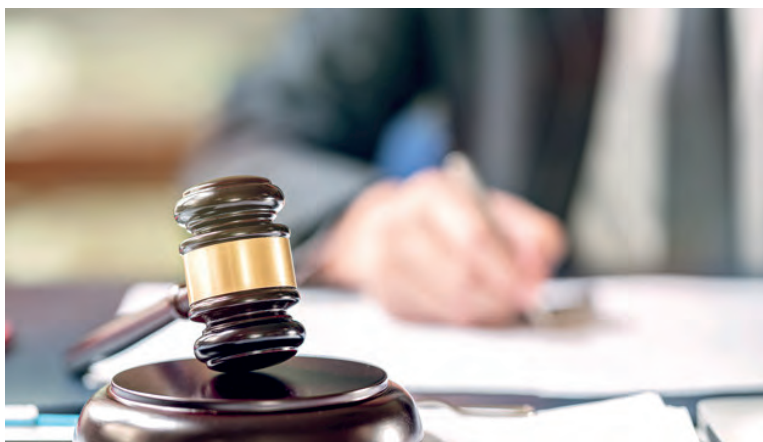
Uso ilegal de información confidencial



Conspiración para cometer actos de corrupción.

• GOBIERNO Y AUTORIDADES

Somos una empresa comprometida en el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normatividad aplicable. Fomentando siempre la participación activa del personal en los programas cívicos en las diferentes comunidades, así como para que logren ejercer sus derechos, tanto para su libre asociación en términos laborales, como su voto, libre y secreto.



En el caso de los proveedores, queda prohibido tener una relación directa con ellos y si se presenta la situación en el que un familiar en primer y segundo grado de algún colaborador de cualquier nivel de nuestra organización tenga intención de ser un proveedor de bienes o servicios de EMD, es necesario que el colaborador reporte este hecho a la Dirección de compras y alta Dirección por escrito, las cuales se reservan el derecho de aprobar o rechazar a dicho proveedor.

Así mismo, en el caso de reclutamiento y selección de personal están prohibidos los favoritismos y cuando se presente que un familiar en primer o segundo grado de algún colaborador de cualquier nivel esté en proceso de reclutamiento, es necesario que se manifieste por medio de la entrevista inicial del candidato.



• CONFLICTO DE INTERÉS

En Exploraciones Mineras del Desierto (EMD), se deben manifestar los conflictos de intereses en el momento en el que se sucedan o se tenga conocimiento con el jefe directo y a la alta Dirección.

PRINCIPIOS LABORALES



Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

Propiciamos el desarrollo personal y fomentamos el aprecio a los valores y normas éticas para crear un ambiente de trabajo sano, donde no se toleran conductas que puedan ser intimidantes, discriminatorias y/u ofensivas.

Estamos comprometidas(os) a mostrar una conducta leal, respetuosa, íntegra y honesta en todas las situaciones, tanto fuera como dentro de las áreas de trabajo. Somos personas conscientes de la responsabilidad que implica portar el logotipo de la empresa, ya que nuestro actuar se considera un reflejo de cómo procede Exploraciones Mineras del Desierto.

•DERECHOS HUMANOS

Todas y todos los colaboradores de Exploraciones Mineras del Desierto estamos comprometidos a respetar los derechos individuales de todas las personas sin importar su género, estado civil, edad, religión, raza, opinión política, clase social o económica, embarazo, lengua, origen étnico, nacionalidad, preferencia sexual o discapacidad. En ningún momento discriminamos a nadie por padecer algún tipo de enfermedad o bien por la simple presunción de que dicha persona estuvo en contacto cercano con algún contagiado. Condenando y denunciando cualquier tipo de acoso, hostigamiento o discriminación dentro y fuera de la organización.

Es prioridad asociarnos con individuos o empresas dentro o fuera del sector, que respeten los derechos humanos. Por lo que no tenemos relación alguna con aquellos que comulguen con los temas de explotación de menores, trabajo forzado u obligatorio.



•SEGURIDAD Y SALUD

Esta empresa cuenta con un sentido del compromiso con la integridad física del personal, por lo que se proporciona un ambiente de trabajo seguro y sano. Constantemente se facilitan cursos y talleres de capacitación, donde se les brindan los conocimientos necesarios para que las tareas encomendadas siempre sean con altos estándares de seguridad y salud. La obligación de todas y todos es participar en los entrenamientos del programa de seguridad y salud que emite el departamento del mismo nombre.

Condenamos y prohibimos cualquier acto o actitud que atente contra la seguridad y salud de cualquier persona, para Exploraciones Mineras del Desierto lo más importantes es preservar la vida de quienes trabajan para y con nosotros. Por ellos somos muy cuidadosos en cumplir con los requerimientos de las autoridades en esta materia, así como aquellos que son implementados por nuestros clientes o proveedores.





Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

•CONFIDENCIALIDAD

Garantizamos que bajo ninguna circunstancia será divulgada sin previo consentimiento aquella información confidencial del personal, clientes, proveedores o contratistas, relativa a procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos personales o técnicos, de mercado o de cualquier otro tipo.

Todo el personal, tanto administrativo como operativo, de oficinas centrales como de proyectos, tiene la responsabilidad de resguardar los bienes activos tangibles e intangibles de la organización. Toda la información digital deberá de permanecer siempre resguardada con contraseñas y respaldadas de acuerdo a los protocolos que emita la empresa.



PRINCIPIOS CON TERCEROS

•PROVEEDORES

A nuestros proveedores los consideramos socios estratégicos, ya que son muy importantes para nuestra operación. Les garantizamos una participación equitativa y una selección imparcial, la cual está basada en criterios de calidad, servicio y precios, pero también en que comparta los mismos valores éticos y de integridad que Exploraciones Mineras del Desierto.

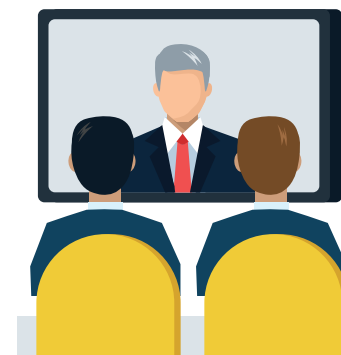
Damos prioridad a los proveedores sociales, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas en las comunidades en donde desarrollamos nuestros proyectos, siempre y cuando sus productos y servicios sean los adecuados para las operaciones y amigables con el medio ambiente.

No pueden ser parte de nuestra cadena de valor, aquellos proveedores o prestadores de servicio que utilicen como practica la explotación de menores, el trabajo forzado u obligatorio, ya sea de manera directa o indirecta.



•CLIENTES

Nuestro compromiso es proporcionar servicios de alta calidad de acuerdo a los requerimientos contractuales de cada cliente, suministrando toda la información relevante sobre los servicios que prestamos, así como apegándonos a sus políticas, códigos y reglamentos.





Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

•COMUNIDAD

Independientemente de la comunidad donde estemos operando, respetamos los usos y costumbres locales, manteniendo canales de comunicación con las autoridades, instituciones y grupos organizados, para un diálogo abierto y una colaboración conjunta que permitirá mejoras en la calidad de vida de las y los habitantes.

Buscamos la manera de generar empleo, haciendo uso de la mano de obra y proveeduría local, con el fin de contribuir en el desarrollo económico, así como en el de habilidades en la comunidad.

Los donativos y aportaciones con los que se contribuye a la comunidad son sometidas a un procedimiento de análisis, por el comité de responsabilidad social para posteriormente ser autorizadas por Dirección y se logre la ejecución.



•COMPETENCIA

Somos una empresa que compete de manera leal, con prácticas de mercado honestas, transparentes, basadas en criterios éticos y legales; que colabora y participa en diversos foros y encuentros de negocios que organizan las asociaciones a las que pertenecemos, en donde proporcionamos abiertamente la información sobre los servicios que ofrecemos.



•PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y GENERACIONES FUTURAS

Exploraciones Mineras del Desierto trabaja con las tres dimensiones para la sustentabilidad, las cuales son económica, social y ambiental. Por ello, las acciones de esta empresa están enfocadas no solo en cumplir las metas operacionales, sino también las ambientales, que incluyen el manejo integral y cuidando de los recursos otorgados, desempeñando cada actividad de forma mesurada, procurando el uso de productos y tecnologías limpias, minimizando así los posibles impactos ambientales en el agua, suelo y aire.

Lo anterior está basado en los compromisos señalados en la política ambiental, los cuales están orientados en dar cumplimiento a todos los requerimientos legales aplicables, capacitando a todo el personal para lograr su sensibilización e implantar una cultura ambiental que contribuya a la preservación del medio ambiente.



CANALES DE COMUNICACIÓN



Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

Deseamos el dialogo bidireccional con nuestros grupos de interés, por ello contamos con canales abiertos de comunicación.

Los instrumentos que se tienen actualmente disponibles, aparte del contacto personal con la supervisión o jefaturas directas presenciales, son:



Buzón físico: El presente buzón se encuentra localizado en el área de Taller 1 de las oficinas corporativas en Hermosillo, Sonora.



Buzón Electrónico 1: Es manejado exclusivamente por la alta dirección.
buzon@gf2.com.mx



Buzón Electrónico 2: Es manejado exclusivamente por el área de recursos humanos.

buzon.rh@gf2.com.mx



Página web: www.exploracionesmineras.com

De igual forma, los canales descritos anteriormente pueden ser utilizados para externar una queja, sugerencia, comentario, o denunciar un acto de corrupción, soborno, conflicto de interés o cualquiera comportamiento que viole el Código de Ética de Exploraciones Mineras del Desierto, pudiendo ser anónimo, sin embargo, si se requiere retroalimentación y/o respuesta, se deberán compartir los datos de quien hace uso de alguno de estos medios. Con la garantía que todos los casos se les dará seguimiento puntual, imparcial, ético, justo y por lo tanto sin represalias.

Todas y todos tenemos la obligación de reportar cualquier falta a este Código o a las políticas de esta empresa.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS



Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

En Exploraciones Mineras del Desierto estamos comprometidos a cumplir con los valores y códigos de ética en nuestro entorno laboral. Ya que cualquier incumplimiento podrá dar lugar a medidas disciplinarias. Estas pueden ser desde una llamada de atención directa, levantamiento de reporte que se guarda en el expediente, acta administrativa, plan de corrección o mejora, así como la terminación del contrato laboral y la denuncia ante las autoridades correspondientes, dependiendo el caso.

Estamos conscientes de que no todas las situaciones que se puedan presentar están contempladas en el presente documento, sin embargo, en caso de duda se puede consultar con su jefe inmediato, acudir al área de Recursos Humanos y/o aplicar su criterio personal con base a los valores y principio aquí citados.



COMPROMISO PERSONAL



Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

Yo _____ hago constar que he recibido, leído, comprendido y aceptado los valores de Exploraciones Mineras del Desierto S.A. de C.V. y su código de ética. Me comprometo a conducir mis actos con apego a este documento a fin de preservar la confianza con la misma empresa, proveedores, clientes, colaboradores y autoridades.

Comprometiéndome a que, en caso de duda me comunicaré con mi jefe directo o al departamento de Recursos Humanos para su aclaración.

Leído el Código de Ética y entendiendo su contenido, se firma en la ciudad de _____ el día _____ del mes de _____ del año _____.

De conformidad.

Nombre Completo: _____

Firma: _____

Puesto: _____

Proyecto: _____



Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.

CONTACTO

📍 Calle Del Cobre 95, Parque Industrial, C.P. 83299,
Hermosillo, Sonora, México.

✉ buzon@gf2.com.mx y buzon.rh@gf2.com.mx

🌐 www.exploracionesmineras.com